



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Decreto

Número:

Referencia: Designación Nicolás Andres Galvagni Pardo

VISTO, el EX-2018-05640882-GDEBA-DGASLYT, por el cual tramita la renuncia y designación de diversos funcionarios en el ámbito de la Secretaría Legal y Técnica, y

CONSIDERANDO:

Que por nota NO-2018-05328678-GDEBA-SSTSLYT Ignacio JAKIM presentó la renuncia al cargo de Subsecretario Técnico a partir del 2 de mayo de 2018, en el que había sido designado por Decreto N° 166/18;

Que por consecuencia se propicia la designación, en el mismo cargo y a partir del 3 de mayo de 2018, de Nicolás Andrés GALVAGNI PARDO, quien reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para ejercerlo;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que Ignacio JAKIM no posee actuaciones sumariales en trámite;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Relaciones Laborales dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 –premio- de la Constitución provincial;

Por ello;

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTICULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACIÓN, SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, la renuncia al cargo de Subsecretario Técnico presentada por Ignacio JAKIM (DNI N° 29.318.607 – Clase 1982), a partir del 2 de mayo de 2018, en el que había sido designado por Decreto N° 166/18.

ARTÍCULO 2°. Designar en la jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACIÓN, SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, a partir del 3 de mayo de 2018, a Nicolás Andrés GALVAGNI PARDO (DNI 29.953.121 - clase 1983), en el cargo de Subsecretario Técnico.

ARTÍCULO 3°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.